MONITOR MENSUAL DEL MERCADO LABORAL.

Actividad, Empleo y Desempleo

En junio de 2019, la estimación puntual de la tasa de desempleo en Uruguay fue de 9,8%, lo que significó un incremento de 1,9 pp. respecto a igual mes del año pasado, y de 1,0 pp. en comparación a mayo de 2019.

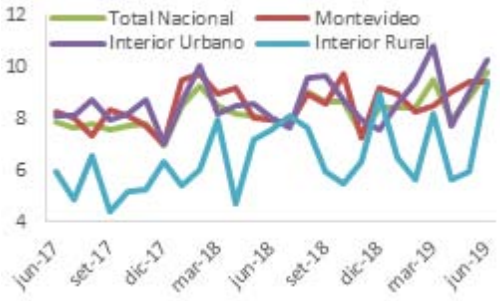
El aumento del desempleo en términos interanuales se explica por una mayor contracción en la demanda laboral respecto a la experimentada por la oferta de trabajo. Mientras que la tasa de actividad se redujo 0,6 pp., ubicándose en 61,3%, la tasa de empleo disminuyó 1,7 pp –alcanzando al 55,3% de la población en edad de trabajar-. En la comparación mensual, mientras la tasa de actividad disminuyó 1.0 pp., la de empleo lo hizo en 1,5pp.

Junio de 2019	
Tasa de Actividad	61,3%
Tasa de Empleo	55,3%
Tasa de Desempleo	9,8%

Fuente: INE

En junio, la tasa de desempleo aumentó 1,4 pp. en Montevideo, 2,2 pp. en el Interior Urbano, y 1,8 pp. en el Interior Rural en términos interanuales. La tasa de desempleo fue de 9,4% en Montevideo y en el Interior Rural, mientras que en el Interior Urbano se ubicó en 10,3%.

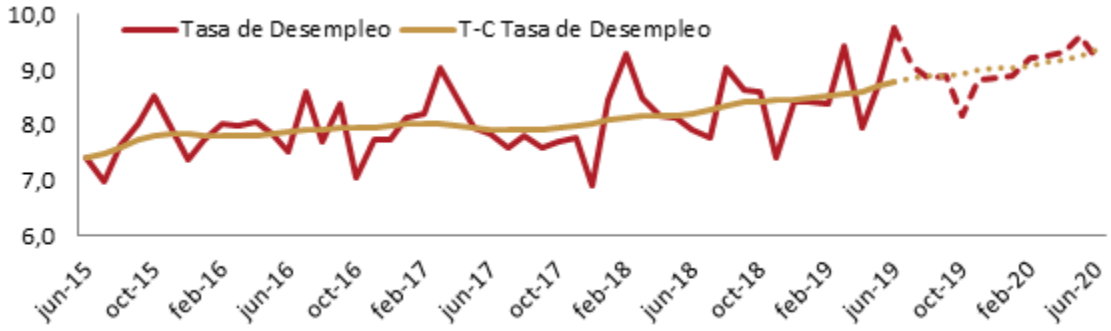
Gráfico 1 –Tasa de Desempleo por región.



Fuente: INE

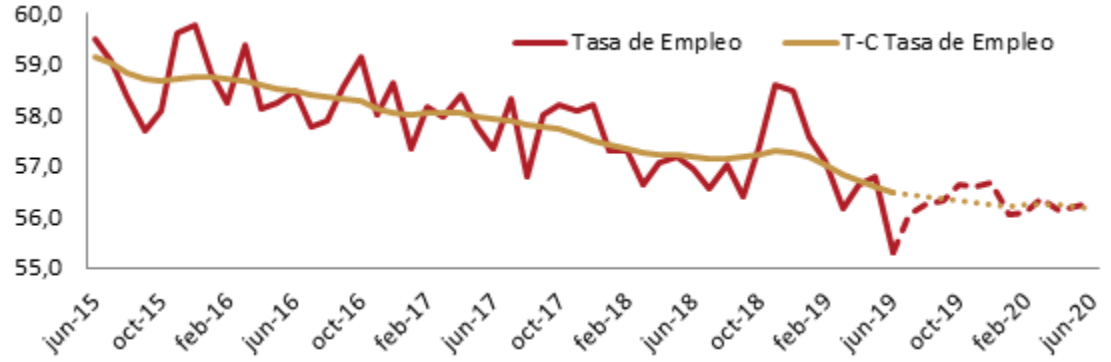
Con el objetivo de aislar los efectos de carácter irregular y estacional del comportamiento de los indicadores, se realiza la estimación del componente tendencia-ciclo. Las estimaciones de **cinve** muestran que, mientras el componente tendencial de la tasa de desempleo se incrementó 0,09 pp. en comparación a mayo de 2019, mientras que la estimación del componente tendencia-ciclo de la tasa de empleo refleja una caída de 0,11 pp.

Gráfico 2 –Tasa de Desempleo y Tendencia-Ciclo de la TD, con proyecciones.



Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

Gráfico 3 –Tasa de Empleo y Tendencia-Ciclo de la TE, con proyecciones.



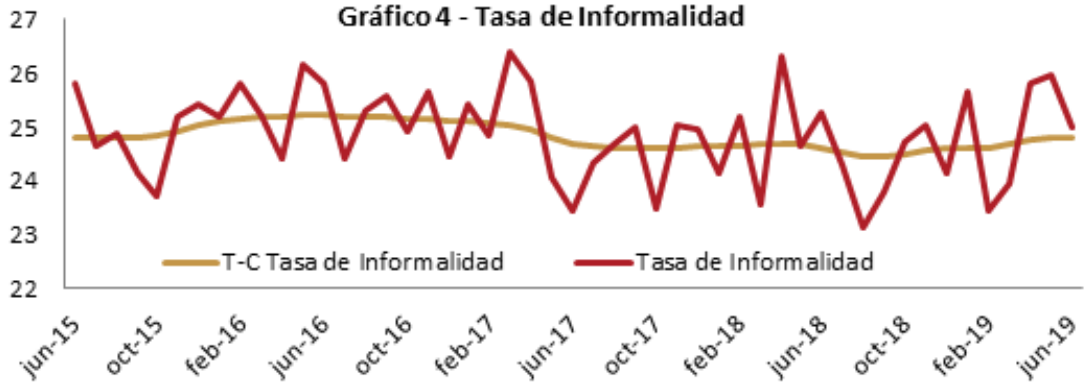
Fuente: Elaboración**cinve** en base a datos del INE

Informalidad

La tasa de informalidad reportada por el INE fue de 25% en junio de 2019.[1] De dicho total, el 25,4% también se declaró subempleado, es decir, señaló haber trabajado menos de 40 horas semanales a pesar de su deseo y disponibilidad para trabajar más horas.

La tasa de informalidad disminuyó 0,3 pp. en términos interanuales y 1,0 pp. al comparar con mayo de 2019.

Gráfico 4 - Tasa de Informalidad



Fuente: INE

[1]La informalidad (no registro) es atribuida a aquellos ocupados que declaran no tener derecho a jubilación.

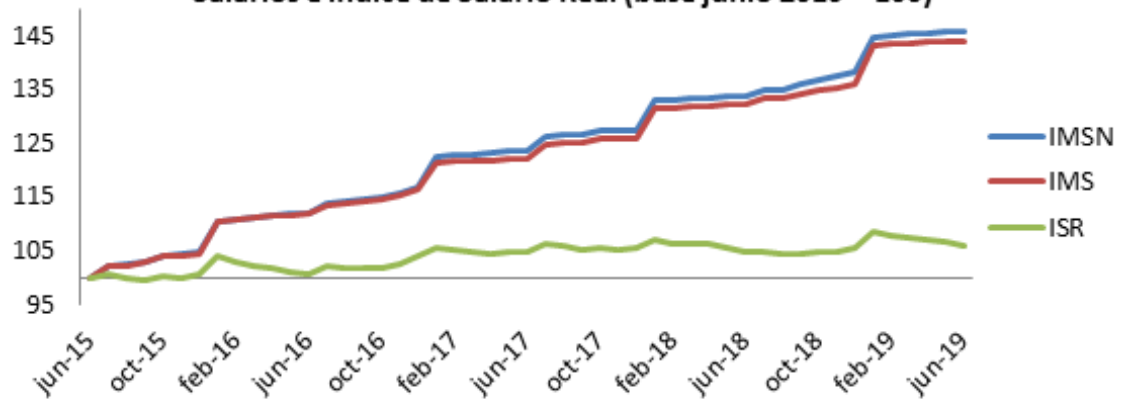
Salarios

En junio de 2019, el Índice Medio de Salarios (IMS) presentó un crecimiento interanual de 8,9%, mientras que el incremento del Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN)[2] fue de 9,0%. Al comparar con mayo de 2019, ambos índices experimentaron un aumento de 0,1%.

Al descontar el efecto de la evolución de los precios, se evidencia que el Índice de Salario Real (ISR) aumentó 1,4% respecto a junio de 2018, pero disminuyó 0,6% en la comparación mensual. El incremento interanual fue de 1,0% en el sector privado y de 2,1% en el público.

Las proyecciones de **cinve** sugieren que los salarios nominales crecerían 9,3% en promedio en el año 2019, lo que, dada la evolución esperada de la inflación, implica un incremento promedio de los salarios reales de 1,4%.

Gráfico 5 - Índice Medio de Salarios Nominales, Índice Medio de Salarios e Índice de Salario Real (base junio 2015 = 100)



Fuente: INE

[2] La diferencia entre ambos índices es que, para el cálculo del IMSN, no se deducen los descuentos legales a cargo del trabajador: aportes a la Seguridad Social, FONASA, Fondo de Reconversión Laboral e IRPF.
Mientras el IMSN es el utilizado para el ajuste de las pasividades, el IMS es la referencia para el cálculo del ISR, siendo ISR = IMS/IPC.